



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

NIT. 800.247.940-1

Código SNIES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

“El Saber Como Arma de Vida”

CONSEJO
DIRECTIVO

ACUERDO No.18 (22 de diciembre de 2014)

“Por el cual se aprueba la creación de unos programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el literal g del Artículo 17° del Estatuto General, es función del Consejo Directivo aprobar la creación, modificación, suspensión o cancelación de los programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es necesario ampliar la oferta académica del Instituto Tecnológico del Putumayo hacia sectores de crecimiento económico asociado a la perspectiva de desarrollo del departamento del Putumayo y la Amazonía colombiana.

El Consejo Académico mediante Acuerdo No.3918 de diciembre del 2014, propone al Consejo Directivo la creación de unos programas académicos por modalidad de ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario) en el Instituto Tecnológico del Putumayo, y oferta por extensión a los municipios de Puerto Asís, Villagarzón, Orito y La Hormiga.

Para lo cual,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la creación de los siguientes programas académicos por modalidad de ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario) para el Instituto Tecnológico del Putumayo, sede Mocoa:

FACULTAD DE INGENIERÍA

- Ingeniería de Petróleos.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- Administración en Logística y Producción.
- Administración de Negocios Internacionales.
- Administración de la Salud Ocupacional.
- Administración Agropecuaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar la creación de los siguientes programas académicos a NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA:

- Especialización Tecnológica en Gerencia de Mypimes.
- Especialización Tecnológica en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Especialización Tecnológica en Comercio Exterior.

“20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense”

Sede Mocoa B. Luis Carlos Galán
Subsede Sibundoy Vereda Versalles



+57 8 4296105
+57 8 4260437



itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

Acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2014 Pág.1



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

NIT. 800.247.940-1

Código SNIES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

“El Saber Como Arma de Vida”

CONSEJO
DIRECTIVO

ARTÍCULO TERCERO. Ampliar la cobertura y la oferta de todos los programas académicos ofertados por el Instituto Tecnológico del Putumayo, en sus ciclos técnico profesional y tecnológico por extensión en los municipios de Sibundoy, Villagarzón, Puerto Asís, Orito y La Hormiga.

ARTÍCULO CUARTO. Disponer a través de las Facultades de Ingeniería y de Administración y Ciencias Económicas se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución de Aprobación de Registro Calificado de cada uno de los programas nuevos y por extensión.

ARTÍCULO QUINTO. Facultase al Consejo Académico para que realice la elaboración o modificación necesaria a los programas académicos enunciados en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintidós (22) días de diciembre de dos mil catorce (2014).

PILAR ANDREA MARIN ARTEAGA
Presidenta Consejo Directivo Delegada
Mediante Resolución No.1364/diciembre/22/2014
Despacho Gobernación

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

“20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense”

Sede Mocoa B. Luis Carlos Galán
Subsede Sibundoy Vereda Versalles



+57 8 4296105
+57 8 4260437



itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

Acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2014 Pág.2